

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INMOBILIARIA CAR&EMIL CAREMILCOMP S.A.

En la ciudad de Guayaquil, a los veinte días del mes de mayo de 2020, a las diez horas, vía telemática, se reúne la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas: Carlos Manuel Cornejo Montalván y Emily Cornejo Montalván. Todas las acciones son ordinarias y nominativas, de diez dólares de los Estados Unidos de América cada una y se encuentran pagadas en su totalidad.

Preside la junta la señorita Emily Cornejo Montalván y actúa como Secretario el Ing. Carlos Cornejo Montalván. Se elabora la lista de los asistentes y comprobado que se encuentran presentes todos los accionistas que representan la totalidad del capital social y pagado de la compañía que es de US\$1.000.00. Los accionistas, en uso de la facultad que les concede el artículo 238 de la Ley de Compañías resuelven, por unanimidad, constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas y de la misma manera, por unanimidad, resuelven que ésta tenga por objeto tratar los siguientes puntos del orden del día:

1. Conocimiento y aprobación del informe del Gerente General acerca de la situación económica financiera y legal de la compañía al 31 de diciembre de 2019;
2. Conocimiento y aprobación del informe del Auditor externo respecto del ejercicio económico del año 2019;
3. Conocimiento y aprobación del informe del Comisario respecto del ejercicio económico del año 2019;
4. Conocimiento de los estados financieros de la compañía correspondientes al ejercicio económico del 2019 y destino de las utilidades;
5. Conocer y resolver sobre el nombramiento del Comisario para el ejercicio fiscal del 2020.

PRIMERO: Conocimiento y aprobación del informe del Gerente General acerca de la situación económica y financiera y legal de la compañía al 31 de diciembre de 2019.

El secretario da lectura al informe del Gerente General de la compañía en el que detalla, las labores realizadas dentro de las diferentes áreas que conforman la compañía. Informe que ha sido puesto a conocimiento de los señores accionistas con quince días de anticipación a la celebración de la Junta actual y que se encuentra adjunto a la presente acta. Luego de las deliberaciones pertinentes, los accionistas deciden por unanimidad aprobar el informe del Gerente General de la compañía, así como deciden también aprobar y ratificar todas las gestiones realizadas por éste durante el ejercicio económico del año 2019.

SEGUNDO: Conocimiento y aprobación del Informe del Auditor externo respecto del ejercicio económico del año 2019.

El secretario de la Junta da lectura al informe del Auditor externo de la compañía. Informe que también ha sido puesto en conocimiento de los accionistas de la compañía, con quince días de anticipación y que se encuentra adjunto a la presente acta. Luego de las deliberaciones, los accionistas deciden por unanimidad aprobar el informe presentado por el Auditor externo de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2019.

TERCERO: Conocimiento y aprobación del Informe de comisario respecto del ejercicio económico del año 2019.

El secretario de la Junta da lectura al informe comisario de la compañía. Informe que también ha sido puesto en conocimiento de los accionistas de la compañía, con quince días de anticipación y que se encuentra adjunto a la presente acta. Luego de las deliberaciones, los accionistas deciden por unanimidad aprobar el informe presentado por el Comisario de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2019.

CUARTO: Conocimiento y aprobación de los estados financieros de la compañía correspondientes al ejercicio económico del año 2019 y destino de las utilidades.

La presidenta de la Junta General de Accionistas, dispone que por Secretaría se de lectura a los estados financieros de la compañía; hecho lo cual, propone que, como el mismo ya ha sido puesto previamente a consideración de los accionistas con quince días de anticipación a la realización de la actual Junta, en caso de no haber objeciones, aprueben los estados financieros de la compañía que se adjuntan a la presente acta. En este estado, la junta manifiesta por unanimidad que aprueban los estados financieros de la compañía en su totalidad.

Por lo que como resumen se indica: La compañía Inmobiliaria Car&Emil Caremilcomp S.A. en su actividad comercial en el año 2019 tuvo una utilidad de US\$170.238.55 (CIENTO SETENTA MIL DOSCIENTOS TREINTA Y OCHO 55/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA) que deducido el impuesto a la renta se obtuvo una utilidad neta de \$132.786,07 como se demuestra en los estados financieros adjuntos.

De acuerdo a la sugerencia del Gerente General de la empresa, la Junta General de Accionistas aprueba que las utilidades netas del presente ejercicio se mantengan como “Utilidades acumuladas de ejercicios anteriores” para financiar su crecimiento.

QUINTO: Conocer y resolver sobre el nombramiento del Comisario para el ejercicio fiscal del 2020.

La presidenta de la Junta pone a consideración que se debe proceder a nombrar un Comisario para el ejercicio económico del 2020. Luego de las correspondientes deliberaciones, se decide por unanimidad nombrar a **CBA Mariana Bermeo Hidalgo** como Comisario Principal de la Compañía por el ejercicio económico 2020.

Finalmente El Secretario de la Junta General de Accionista expresa que, de conformidad con las disposiciones legales expedidas por la Superintendencia de compañías, valores y seguros, se debe dejar constancia de los documentos que se incorporarán al expediente que se formará para esta junta. La junta en cumplimiento de dicha disposición, deja constancia que los documentos que se incorporarán, al expediente son:

- a) Convocatoria a la Junta General de Accionistas.
- b) Lista de asistente, número de acciones que poseen y los votos que les corresponde.
- c) Copia de los informes del Administrador por el ejercicio económico 2019.
- d) Copia del Informe del Auditor externo por el ejercicio económico 2019.
- e) Copia del Informe del Comisario por el ejercicio económico 2019
- f) Copia de los Estados Financiero y demás cuentas por el ejercicio del 2019; y,
- g) Copia del acta certificada por el Secretario de la Junta.

No habiendo otro asunto que tratar, la Presidenta de la Junta General de Accionistas, concede un receso para la elaboración de la presente acta, la misma que, una vez reinstalada, es leída y aprobada por unanimidad, con lo cual se da por terminada la sesión, para constancia de lo cual, firman los asistentes.


Emily CORNEJO, M.
Emily Cornejo Montalván
PRESIDENTA


Ing. Carlos Cornejo Montalván
SECRETARIO


Ing. Carlos Cornejo Montalván
ACCIONISTA


Emily CORNEJO, M.
Emily Cornejo Montalvan
ACCIONISTA

**LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA "INMOBILIARIA CAR&EMIL CAREMILCOMP S.A.", CELEBRADA EL DIA 20 DE MAYO
DE 2020.**

Mediante el presente documento, procedo en formar la lista de asistentes a la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de INMOBILIARIA CAR&EMIL CAREMILCOM S.A., convocada para el día de hoy, constatando que asistieron las personas que se indican a continuación:

- 1) Ing. CARLOS CORNEJO MONTALVAN, por sus propios derechos, propietario de 50 acciones que representan el 50% del capital social.
- 2) EMILY CORNEJO MONTALVAN, por sus propios derechos, propietario de 50 acciones que representan el 50% del capital social.

Todas las acciones tienen un valor nominal de diez dólares, moneda legal de Los Estados Unidos de América cada una, suscritas y pagadas en su totalidad, dando derecho a voto en las deliberaciones, en consecuencia se encuentra en la reunión la totalidad del capital social que es de UN MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA.

Guayaquil, 20 de Mayo del 2020

Emily Cornejo. M.
Emily Cornejo Montalván
PRESIDENTA



Ing. Carlos Cornejo Montalván
SECRETARIO